

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS

HOLDING DE EMPRESAS ECUATORIANAS HOLDECUADOR S.A.

26 DE JUNIO DEL AÑO 2020

En la ciudad de Quito, a los 26 días del mes de junio del año 2020, siendo las 11H00 horas, en las oficinas de los abogados de la compañía, ubicada en la Av. Diego de Almagro N32-240 y Av. 6 de Diciembre, edificio Almagro 240 piso 10, oficina 1001, se celebra la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía **Holding de Empresas Ecuatorianas HOLDECUADOR S.A.** Asisten a la Junta los señores accionistas:

Accionistas	Representado por	Capital Suscrito y Pagado (US\$)	Número de Acciones (US\$1,00)	Porcentaje de Participación (%)
Luis Bakker Guerra	Pablo Naranjo Silva	8.751.085,00	8.751.085	30,587%
Luis Bakker Villacreses	Pablo Naranjo Silva	3.309.783,00	3.309.783	11,568%
John Bakker Villacreses	Pablo Naranjo Silva	3.309.783,00	3.309.783	11,568%
Christian Bakker Villacreses	Pablo Naranjo Silva	3.309.783,00	3.309.783	11,568%
Josefina Bakker Villacreses	Pablo Naranjo Silva	3.309.783,00	3.309.783	11,568%
Sylvia Bakker Villacreses	Pablo Naranjo Silva	3.309.783,00	3.309.783	11,568%
Caroline Bakker Hofland Family Trust	Pablo Naranjo Silva	3.309.783,00	3.309.783	11,568%
TOTAL	-	28.609.783,00	28.609.783	100 %

Todas las acciones son iguales, indivisibles y tienen el valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Actúa como Presidente Ad-Hoc el señor **Pablo Alejandro Naranjo Silva**; y, como Secretario Ad-Hoc de la Junta, el señor **Santiago Ricardo Gaviláñez Velásquez**.

Encontrándose presente la totalidad de accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, y habiéndose puesto previamente de acuerdo sobre los asuntos a tratar, renuncian al derecho de ser convocados para esta Junta, por cuanto han aceptado por unanimidad que ésta se lleve a cabo para tratar y resolver sobre los puntos establecidos en el Orden del Día:

1. Conocer y aprobar los Estados Financieros (cuentas del balance general anual y estados de resultados) del año 2019.
2. Conocer y aprobar el informe de actividades del Gerente General por el periodo económico 2019.
3. Conocer y aprobar el informe del Comisario de la Compañía por el período 2019.
4. Conocer y aprobar el informe de los Auditores Externos de la Compañía por el ejercicio económico 2019.
5. Designación de Comisario y Auditor Externo de la Compañía, para el ejercicio económico 2020.
6. Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales generados en el año 2019.
7. Ratificar el contenido y la aprobación dada al punto número DOS del orden del día de la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas del 5 de diciembre del 2019.

Una vez realizado el enlistamiento de los Accionistas presentes y comprobado el quórum de instalación de la totalidad del capital suscrito y pagado, el presidente declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, y dispone que se entre a tratar y resolver los puntos del Orden del Día:

1. Conocer y aprobar los Estados Financieros (cuentas del balance general anual y estados de resultados) del año 2019.

Una vez que el Secretario Ad-Hoc ha dado lectura a los estados financieros (balance general anual; así como el estado de resultados de la Compañía); mismo que, en términos generales presenta las siguientes cifras:

La situación financiera de Holding de Empresas Ecuatorianas HOLDECUADOR S.A. al 31 de diciembre del 2019, de conformidad con los Estados Financieros, es la siguiente:

ACTIVOS.-

Holding de Empresas Ecuatorianas HOLDECUADOR S.A. presenta un total de activos por un valor de US\$ 29,625,807.05.

- EL 7.38% de los activos corresponden a activos corrientes por US\$2,186,990.67;
- El 92.62% de los activos no corrientes corresponden principalmente a inversiones en acciones y compañías por un valor de US\$ 27,435,188.06.

PASIVOS.-

- El pasivo total de la Compañía asciende a US\$81,530.18, lo cual representa el 0.28% del total de los Activos de la Compañía.

PATRIMONIO.-

- El patrimonio de la Compañía es sólido, está constituido principalmente por el capital social de US\$28,914,133.67, que representa el 97.60% del total de los activos.

RESULTADOS.-

- Con relación a los resultados del año 2019, Holding de Empresas Ecuatorianas HOLDECUADOR S.A., presenta un ingreso total acumulado por un monto total de US\$1,925,836.36, arrojando un utilidad operacional del ejercicio de US\$630,143.20

Luego de un detenido análisis y deliberaciones respectivas, el Presidente Ad - Hoc mociona que se aprueben los estados financieros exigidos por ley, con todos sus anexos.

El Secretario Ad - Hoc llama a votar a los accionistas y proclama los resultados; se aprueba unánimemente la moción, sin votos en contra, blancos o abstenciones.

El Presidente Ad - Hoc de la Junta solicita al Secretario Ad - Hoc dar lectura al siguiente punto del orden del día.

2. Conocer y aprobar el informe de actividades del Gerente General por el periodo 2019.

Una vez que el Secretario Ad-Hoc ha dado lectura al informe anual de actividades del Gerente General de la compañía; el mismo es analizado por todos los accionistas con excepción del representante del señor Luis Bakker Villacreses, basándose en el Art. 243 de la Codificación de la Ley de Compañías.

El Presidente Ad-hoc, luego de un breve análisis por parte de los accionistas de la información expuesta, solicita a los representantes de los accionistas voten sobre el punto tratado, con excepción del señor Luis Bakker V., basándose en el Art. 243 de la Codificación de la Ley de Compañías.

Los representantes de los accionistas, con excepción del representante de Luis Bakker Villacreses, aprueban el informe de actividades del Gerente General por el periodo 2019.

El Presidente Ad - Hoc de la Junta solicita al Secretario Ad - Hoc dar lectura al siguiente punto del orden del día.

3. Conocer y aprobar el informe del Comisario de la Compañía por el período 2019.

Una vez que el Secretario Ad-Hoc ha dado lectura al informe del Comisario de la Compañía por el ejercicio económico 2019, el Presidente Ad-hoc, luego de un breve análisis por parte de los accionistas de la información expuesta, solicita a los representantes de los accionistas voten sobre el punto tratado.

Por unanimidad los representantes de los demás accionistas aprueban el informe presentado.

El Presidente Ad - Hoc de la Junta solicita al Secretario Ad - Hoc dar lectura al siguiente punto del orden del día.

4. Conocer y aprobar el informe de los Auditores Externos de la Compañía por el período 2019.

Por secretaría se procede a dar lectura al informe de auditoría externa de la compañía por el periodo 2019.

El Presidente Ad-hoc, luego de un breve análisis por parte de los accionistas de la información expuesta, solicita a los accionistas voten sobre el punto tratado.

Por unanimidad los representantes de los demás accionistas aprueban por unanimidad el informe de Auditores Externos de la Compañía por el ejercicio económico del año 2019.

El Presidente Ad - Hoc de la Junta solicita al Secretario Ad - Hoc dar lectura al siguiente punto del orden del día.

5. Designación de Comisario y Auditor Externo de la Compañía, para el ejercicio económico 2020.

Previamente conocidos y discutidos por los representantes de los Accionistas concurrentes el punto quinto, y una vez sometido a votación, la Junta resuelve por

unanimidad aprobar la designación de la señora Olga Guachamín como Comisario Principal de la Compañía, para el ejercicio económico 2020; y, designar como auditor externo de la Compañía a la compañía RS&C AUDIT COMPANY C.L. para el ejercicio fiscal 2020.

6. Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales generados en el año 2019.

Conocido y analizado por los Accionistas de la Compañía dicho punto del orden del día, y una vez sometido a votación, la Junta resuelve considerar la recomendación efectuada por el Gerente General de la Compañía en el sentido de no repartir por el momento las utilidades generadas en el ejercicio fiscal 2019, que constan dentro de la Cuenta de Balance, Utilidades disponibles del año 2019, debido a que es importante que la Compañía cumpla primero con otras obligaciones adquiridas con terceros y que le permitieron llevar a cabo las inversiones, siendo indispensable contar con dichos fondos.

Considerando la propuesta del Gerente General de la Compañía constante en su Informe gerencial aprobado, el representante de los accionistas mociona que el valor total de las utilidades generadas en el ejercicio económico 2019, esto es, US\$630,143.20, se destine a la reserva legal de la Compañía.

El Presidente Ad-hoc, luego de un breve análisis por parte de los accionistas de la información y propuesta expuesta, solicita a los accionistas voten sobre el punto tratado.

Por unanimidad los representantes de los accionistas aprueban la moción y en consecuencia se resuelve:

Destinar el valor de las utilidades generadas por la Compañía en el ejercicio económico del año 2019 por US\$630,143.20 a la reserva legal de la misma.

El Presidente Ad - Hoc de la Junta solicita al Secretario Ad - Hoc dar lectura al siguiente punto del orden del día.

7. Ratificar el contenido y la aprobación dada al punto número DOS del orden del día de la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas del 5 de diciembre del 2019.

Conocido y analizado por los Accionistas de la Compañía el presente punto del orden del día y una vez sometido a votación, la Junta, resuelve por unanimidad RATIFICAR la transferencia de la totalidad de las acciones que la compañía **Holding de Empresas Ecuatorianas HOLDECUADOR S.A** mantiene en la compañía Keypoint Investments Limited Company, LLC. a favor de los accionistas, a prorrata de sus respectivos porcentajes, o de ser el caso, previo un análisis que deberá llevar a cabo la Gerencia General, la transferencia de las acciones se efectúe con preferencia al señor Luis Bakker Guerra, dejándose sentado que esta transferencia se da por una reestructuración societaria, sin que los beneficiarios efectivos de los derechos representativos de capital varíen.

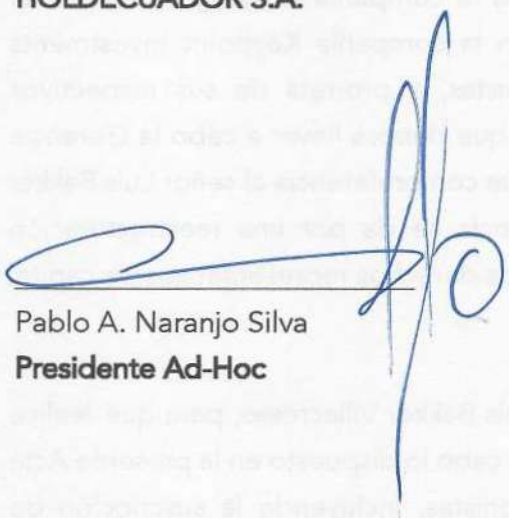
Se autoriza al Gerente de la Compañía, señor Luis Bakker Villacreses, para que realice todas las gestiones necesarias para que se lleve a cabo lo dispuesto en la presente Acta de Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, incluyendo la suscripción de documentos públicos o privados para el perfeccionamiento del proceso societario de transferencia de la totalidad de la inversión en acciones que **Holding de Empresas Ecuatorianas HOLDECUADOR S.A.** mantiene en Keypoint Investments Limited Company, LLC. A favor del accionistas o de los accionistas de **Holding de Empresas Ecuatorianas HOLDECUADOR S.A.**, según sea el caso, debiendo considerar siempre el porcentaje de participación de cada accionista, así como cualquier acto necesario para el perfeccionamiento legal de dicho trámite.

De igual forma, se aprueba y autoriza al Gerente de la Compañía, señor Luis Bakker Villacreses, para que realice todas las gestiones necesarias para que se efectúe la transferencia de la acción (1) que se mantiene en la compañía **INMOBILIARIA LOS GRANADOS S.A. INMOGRA** al fin de concretar los acuerdos dados, sin que ello implique a generación de una utilidad o ganancia en dicha transferencia.

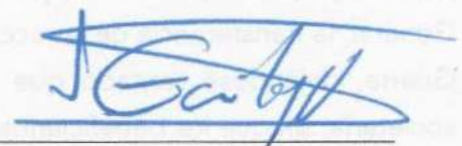
Se autoriza al Gerente de la Compañía, señor Luis Bakker Villacreses, para que realice todas las gestiones necesarias para que se lleve a cabo lo dispuesto en la presente Acta de Junta General Ordinaria Universal de Accionistas.

Por no haber otro punto a tratarse en el Orden del Día, el Presidente concede un receso de 30 minutos para la redacción del acta, la misma que es leída y aprobada por los presentes.

Siendo las 13H30 se levanta la sesión y se da por concluida la presente Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de **Holding de Empresas Ecuatorianas HOLDECUADOR S.A.**

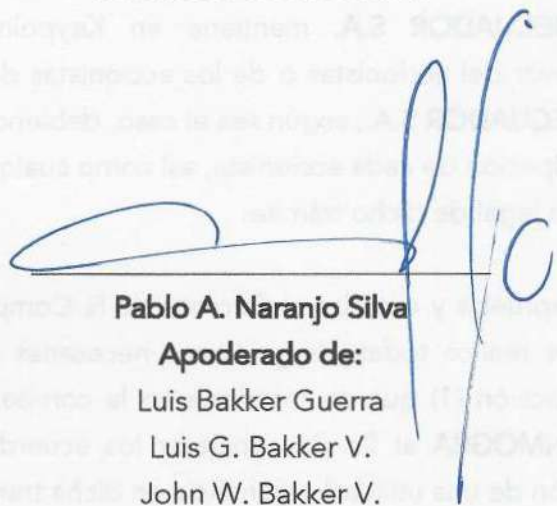


Pablo A. Naranjo Silva
Presidente Ad-Hoc



Santiago Gavilánez Velásquez
Secretario Ad – Hoc

POR LOS ACCIONISTAS



Pablo A. Naranjo Silva

Apoderado de:

Luis Bakker Guerra
Luis G. Bakker V.
John W. Bakker V.
Josefina Bakker V.
Christian Bakker V.
Sylvia M. Bakker V.
CBH Family Trust

Accionistas